

Escuela, teletrabajo y conciliación ¿Qué hacemos con los escolares?*

School, telework and conciliation What do we do with the schoolchildren?

Patricia González Almarcha

Doctora en Filología Eslava, Universidad Complutense de Madrid, Profesora de Educación Secundaria, CEIPSO Los Ángeles, Pozuelo de Alarcón, Madrid

Amparo Almarcha Barbado

Doctora en Psicología (Universidad de Granada y M.A. en Sociología Universidad de Yale, EEUU. Catedrática Honoraria de Sociología Universidad de A Coruña

RESUMEN

La escuela tal como la conocíamos parece que no tiene sentido, ya que son muchas las vías de información a las que nuestros escolares pueden recurrir, con más libertad y cuando lo deseen. En apariencia la labor de bastantes profesores, y para determinadas materias de conocimiento, puede sustituirse por un buen buscador en las redes. A pesar de los espectaculares resultados de la ayuda de programas o navegadores o simples buscadores¹, el resultado basado en la simpleza, el complicar muy poco las cosas, y la rapidez, pueden producir que al final nos encontremos en la incertidumbre y la duda de la información que se nos proporciona. La ventaja inmediata, la comodidad, y la posibilidad de manejar el tiempo a capricho satisfacen cualquier mínimo deseo, incluso, aunque, alguna vez, nos podamos plantear dudas, divergen-

¹ Queremos agradecer a todos los profesionales del ámbito educativo, y de la mediación, así como a los escolares y familias que contribuyeron a desvelarnos la realidad última de su relación con la escuela en los niveles de Primaria y Secundaria. Sin duda las circunstancias de muchas de estas personas están «teñidas» por situaciones de inseguridad e incertidumbre que ha provocado la actual pandemia de salud del Covid 19. Sus efectos los seguiremos padeciendo muchos meses.

Nos referimos al tipo de sistemas informáticos, asistentes y aplicaciones, que instalados en el ordenador o en el móvil nos acercan, o parece que nos acercan, a información de todo tipo. En principio, aparece Google como principal buscador, al que se unen otras plataformas: Instagram, Facebook, Firefox, Edge, Internet Explorer, Twitter, Yahoo, LinkedIn, YouTube, Google Chrome o las usadas en países orientales, como Bing, Baidu, Yandex o Naver. Lo más curioso es que las «opiniones» o afirmaciones que aparecen en las redes en general se toman como «santa palabra». Sólo en los últimos meses han comenzado las dudas, y por ello aparecen explicaciones tan simples como: «Eso es lo que es, lo puedes ver en Internet»; «Es seguro, yo lo he visto en Internet». Poca gente se plantea buscar otra información, o detalles complementarios. Sorprende ver esa «fe ciega», incluso entre profesionales de alto nivel educativo.

cias o falta de solidez en el contenido de lo que «nos dicen las redes». Buscar y usar «bibliografía real» y comparar información no merece la pena, ya nos lo dan hecho. No parece que tenga importancia que «controlen» o decidan qué es lo que debemos saber, opinar o visualizar. Ya tenemos maestros del *Big Data* que profundizan y miran al conjunto de la población y nos indican mediante logaritmos hacia donde puede ir la sociedad. Sentados en el sofá en nuestras casas podemos «disfrutar» del vacío continuado de tertulias, series o programas de debate, con discusión, a veces «a gritos», hablando todos a la vez, sin respeto a los turnos. La globalización ha producido un fenómeno insospechado. Muchas aulas se parecen cada vez más a ese espectáculo televisivo, de gresca y mala educación. El análisis que aquí presentamos se refiere al conjunto de las experiencias a nivel social que es de desconcierto y disgusto ante el uso de plataformas y dispositivos que, en apariencia, substituyen a la labor directa de la escuela. Asimismo, impulsan y permiten un trabajo que mantiene al colectivo escolar dependiente de las redes sociales, que por otra parte sabemos los peligros que su manejo tiene para los menores y jóvenes de ese rango de edad. En nuestro análisis tenemos en cuenta que, en poco menos de un año, se ha ido implantando la alternativa del teletrabajo. En este ámbito los escolares y sus familias, y la mayoría de los profesionales del sector educativo, están asistiendo a un nuevo modo de trabajo, y de alguna forma como en otros sectores profesionales es necesario adaptarse a este nuevo planteamiento.

Conviene tener en cuenta que estamos en el ahora. Por ello nuestro lenguaje parece más de «devaneo» instantáneo que de reflexión profunda. Cuando pase el tiempo habrá que meditar con mayor profundidad. Esta nueva forma de «hacer educación» debe consolidarse o renovarse, pero en este momento no tenemos distancia. No tratamos de ser pretenciosas y sin duda este trabajo no es un ensayo filosófico, aún no ha dado tiempo. Es un «ver para aprender», es un recoger lo que se presenta delante de nosotras. Es como el fluir del agua que se escapa de la fuente: una rápida transformación en lo educativo, que se observa a través de la escuela y de la familia. No pretendemos, por el momento, llegar a mucho más. Sólo vemos y «escarbamos» en lo que aparece y está presente, con la fragilidad que este hecho supone. De aquí que nuestro trabajo sea una revisión descriptiva, es decir la puesta al día sobre conceptos destacados que se balancean y aparecen con desequilibrio en el ámbito educativo y, por ello su interés es interdisciplinario.

Palabras clave: libertad de enseñanza, mediación, conciliación, reforma educativa, bienestar escolar, teletrabajo, aula virtual, desequilibrio educativo.

ABSTRACT

The school as we knew it seems to make no sense, since there are many channels of information to which our students can resort, with more freedom and when they wish. Apparently, the work of many teachers, and for certain knowledge subjects, can be replaced by a good search engine on the networks. Despite the spectacular results of the help of programs or browsers or simple search engines, the result based on simplicity, complicating things very little, and speed, can produce that in the end we find ourselves in the uncertainty and doubt of the information provided to us. The immediate advantage, the comfort, and the possibility of managing time on a whim satisfy any minimum desire, even though, from time to time, we may raise doubts, divergences or lack of solidity in the content of what «the networks tell us». Searching and using «real bibliography» and comparing information is not worth it, they already give us it. How important is it that they «control» or decide what it is that we should know, comment or visualize. We already have «Big Data» masters who delve into and look at the population as a whole and indicate to us through logarithms where society can go. Sitting on the sofa in our homes we can «enjoy» the continuous void of gatherings, series or debate programs, with discussion, someti-

mes shouting, all talking at the same time, without respect for turns. Globalization has produced an unsuspected phenomenon, many classrooms increasingly resemble that television show, of brawling and rudeness. The analysis that we present here refers to the set of experiences at a social level that is of confusion and disgust at the use of platforms and devices that, apparently, substitute the direct work of the school. Likewise, they promote and allow a work that keeps the school group dependent on social networks, which on the other hand we know the dangers that its handling has for minors and young people of that age range. In our analysis, we take into account that, in just under a year, the alternative of teleworking has been implemented. In this area, schoolchildren and their families, and the majority of professionals in the education sector, are witnessing a new way of working, and somehow, as in other professional sectors, it is necessary to adapt this new approach.

It should be noted that we are in the «now», in the present moment. Therefore, our language seems simple, far from a deep reflection. This new way of doing education must be consolidated or renewed, but at this moment we need distance. This work is not a philosophical essay. We try to «see to learn», it is to collect what it presented. We will only see and «dig» in what appear, with the «fragility» that implies. Our work is only a descriptive review.

Keywords: freedom of education, mediation, conciliation, educational reform, school welfare, teleworking, virtual classroom, educational imbalance.

ÍNDICE: Resumen. Introducción. La escuela: significado y funciones en la actualidad. ¿Qué pasa con los profesores? Situación del teletrabajo y las plataformas educativas. Qué piensan los profesionales de la educación y las familias sobre el teletrabajo en la escuela. Referencias bibliográficas. Apéndice

ABSTRACT: Summary. Introduction. The school: meaning functions today. ¿What about teachers? Situation of telework and educational platforms. What educational professionals and families think about teleworking in the school. Bibliography. Appendix

1. INTRODUCCIÓN

La primera cuestión a la que nos enfrentamos es la novedad del tema. Nos hemos metido, casi «de cabeza» estudiando y describiendo como se «adapta» el modelo de teletrabajo en una institución tradicional como es la escuela, y lo lógico es que la sacudida fuerte se produzca. Hay que ir «inventando» conceptos y modificando ideas en lo que es y supone el nuevo control que el teletrabajo requiere en el entorno educativo. Buscamos una nueva relación en ese triángulo de escuela, trabajo y conciliación. La escuela como espacio y como concepto es lo que menos parece haber variado en las últimas décadas. El teletrabajo es, sin duda, una nueva moda, un modo de trabajo, que invierte la relación de los actores del hecho educativo. Tenemos que tener en cuenta que el teletrabajo conviene a muchos, sobre todo a las empresas, por el ahorro económico que presume dicho modelo. Por otra parte, son las familias, los hogares como espacio, los que «tienen que hacerse cargo» de esa «novedad» y «soportan» ese cambio de rumbo que, en determinados trabajos, aparece como la

gran conquista; también en el ámbito de la escuela. Es una alternativa que ensaya distintas formas, las que se conocen como teletrabajo, y que presenta ventajas, pero al mismo tiempo supone incógnitas y dificultades que aún no han sido suficientemente estudiadas. La principal duda reside en poder conciliar un sistema de atención en las horas escolares, compartido entre las familias y el ámbito educativo tradicional, la escuela, y una gran parte de profesionales, profesores, maestros y educadores, que se encuentran desbordados, y muy a menudo frustrados, por el amplio abanico de tareas a las que se ven abocados. Todo ello, nos inclina a pensar en soluciones que puedan necesitar el apoyo de algún tipo de conciliación, preferentemente el de la mediación como instrumento y técnica específica, para lograr una colaboración más eficaz entre la escuela y la familia. Necesitaríamos, por tanto, la incorporación de profesionales que diseñaran e introdujeran ese nuevo instrumento para lograr dicha conciliación. En la actual situación, los actores variarían y también las dinámicas de acción, la escuela se desplaza. Para enseñar no hace falta estar en el mismo espacio físico. Podemos crear un escenario nuevo, movable, que se ajuste como un edificio, en el que se varía no sólo el espacio, sino sobre todo su funcionalidad².

Nos encontramos ante una profunda brecha educativa que ha destapado el problema de la desigualdad en el ámbito de la educación por toda Europa. Coincide además y se relaciona con la situación de pandemia del Covid-19 y una gran parte de expertos pone el acento en esa especial coyuntura. En segundo lugar, la desigualdad aparece reforzada con la «técnica» de la «semipresencialidad» en las aulas, o lo que se está denominando como clases en *streaming* en tiempos de Covid, o videoconferencias desde el aula de clase, que algunos centros pusieron en marcha para los estudiantes de ESO y Bachillerato³ hace varios cursos. Utilizar un sistema alejado de la relación clásica en las aulas significa una revolución del modelo de escuela en un doble sentido: no sólo es el espacio escolar, sino también el tiempo y requiere recursos abundantes. La escuela tal como la conocíamos cambia de forma amplia, y la pregunta es: ¿vamos a sustituir las clases en el aula por un nuevo modo que significa la ausencia progresiva de relación entre alumnos y profesores? Por último, y en gran medida por la crisis de la enfermedad, muchos profesores y maestros se vieron forzados en bastantes colegios e institutos a trabajar muchas más horas, enseñando «a destajo» y con la continua

² Lo de: «La escuela sobra» o, «un profesor puede ser substituido por una radio»; también cualquier método de transmisión que añada imágenes a la palabra, es lo que puede hacer dudar de la necesidad de que exista el aula como espacio físico, tal como la hemos visto en décadas pasadas. FERNÁNDEZ- ENGUITA, M. (2021). La pandemia ha puesto la escuela ante el espejo. *Entrevista en Vicens-Vives, BLOG 20/04/21*.

³ Retransmitir de esa forma las clases fue la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, con un sistema de videoconferencias que se implantó en la plataforma EducaMadrid y que para algunos expertos era una manera según la cual «los alumnos pueden ver las presentaciones, las pizarras y al profesor». La medida, parecía circunstancial por la situación de pandemia. Véase MEDIALDEA, S. (2020). Clases in *streaming* en tiempos de Covid, *ABC*, 24 de noviembre, p. 64.

supervisión de los padres. Pero eso ya estaba sucediendo antes; se había ido colando, poco a poco, desde cursos escolares anteriores. Las familias, necesitan «controlar» lo que se hace en las escuelas. Sin embargo, fue en ese momento, allá por abril del 2020, cuando fuimos totalmente conscientes de ese cambio y de ahí el sobresalto. En ese instante, más de 8,2 millones de alumnos dejaron de acudir a los centros. Ahora bien, no existen datos de cómo siguieron en esos meses y han seguido posteriormente sus clases⁴, a partir del cierre de colegios e institutos en marzo de 2020. Aún no se ha recobrado del todo la «ansiada normalidad» en algunos de estos centros. Si bien la presión en los últimos meses por la gestión debido a las circunstancias de salud ha sido muy fuerte, lo cierto es que siguen existiendo carencias importantes en el uso de la red en muchos hogares⁵ ¿Cómo podrá afectar este hecho a la educación de nuestros jóvenes en las próximas décadas? Muchos docentes y no pocas familias creen o están convencidos de que estos modelos han venido para quedarse⁶. La situación de la pandemia provoca y acentúa esa sensación. La aparente facilidad de su uso ha supuesto que una opción rápida y cómoda se adopte como necesaria. Veremos que una parte de profesores y padres no piensa que esto sea lo mejor. Convierte a muchos menores y adolescentes en adictos a las redes y les aísla de su realidad, les encierra en su «torre de marfil». No saben sus mayores hasta dónde llegan en sus horas de retiro pegados a los mensajes de sus más preciadas criaturas, el móvil (Smartphone) y el ordenador o la Tablet. Este aumento del uso de redes e Internet, se acentuó con y por la pandemia. Había más tiempo de estar en casa, y era necesario «emplear» el tiempo sobrante. Según el estudio Anual de Redes Sociales, cuyo objetivo es conocer la evolución de «penetración» de las redes sociales, el perfil de usuarios de diferentes redes oscilaba,

⁴ Expertos en este tema señalan una triple brecha digital: carencias de conexión en el uso de internet, por parte de las familias con mayores necesidades, así como la ausencia de buenos equipos. Además de esas problemáticas familiares, hay que añadir «el tiempo infinito que se ha tomado la escuela para incorporarse al entorno digital». El nivel de conectividad y digitalización en los centros escolares está comenzando, y hay bastantes diferencias según tipo de centros. Mariano Fernández-Enguita, y Susana Vázquez Cupeiro censuran esta situación en su libro: *La larga y compleja marcha del clip al clic*, Madrid: Fundación Telefónica, 2017.

⁵ Según datos del INE en torno al 8% de las personas carece de acceso a Internet. MEDIALDEA, S. (2020), cit., p.64. La proporción de menores que tiene acceso a Internet es del 92% y dispone de móvil un 71%. INE, *Encuesta de Equipamiento y de uso de las tecnologías de Información y Comunicación en los hogares*, Madrid: INE.

⁶ Enredados en el mundo de las redes sociales, y revisando el impacto de su uso algunos trabajos destacaban que los usuarios de redes a través del *Smartphone*, el más utilizado, y el ordenador en segundo lugar, dedicaban una media de 58 minutos diarios, que en el caso de personas de 16 a 23 años ese tiempo se convertía en una media de 1 hora y 25 minutos. David Recio destacaba la falta de organización de grupos para el uso más afortunado de las redes sociales y plataformas en los centros escolares, RECIO MORENO, D. Las redes sociales en la enseñanza y el aprendizaje. En: SANTOVEÑA-CASAL, S. (Coord.), *Enredados en el mundo digital. Sociedad y redes sociales*, Madrid: UNED, 2018, pp.163-186.

en el primer trimestre de 2020 entre un 88% de usuarios de *WhatsApp*, a un 68% de *YouTube*, y en este medio son fundamentalmente los jóvenes entre 16 y 30 años⁷.

Conviene apuntar aquí la necesidad de pensar en los términos de una reforma educativa. Ahora bien, si el cambio educativo depende de las «costuras» que la emergencia sanitaria ha hecho saltar «dejando al desnudo carencias educativas» de varias décadas, no parece que las nuevas tecnologías puedan solucionar estos eternos problemas. Como señalaba hace unos meses (abril de 2020) un certero editorial del periódico *La Opinión* de A Coruña, «no existe algo tan liberador como la educación porque permite a los ciudadanos pensar sin ataduras y les proporciona un arma demoledora: independencia intelectual». No obstante, las transformaciones que veremos basadas en las clases telemáticas, entre otras rutinas, no creemos que sirvan ni para reducir desigualdades, ni tampoco para lograr esa independencia. El experimento de los últimos meses es sólo una batalla para aprender «el cómo enseñar», agobiados por un cambio tecnológico que puede debilitar la relación intelectual, puesto que aísla a los que están aprendiendo de sus enseñantes y concede muy poco valor a la mayoría del conocimiento que puede acumularse en un cerebro humano. Sistematizar conocimientos es cosa de «cerebros artificiales», de ordenadores y máquinas. Relacionar su significado depende del cerebro humano. Por ello, la felicidad de muchos políticos en la actualidad «es producir ciudadanos dóciles, que no mediten sino que militen en su bando y que carezcan de sentido crítico»⁸. Podría ser peligroso que pensarán mucho. El control se ejerce mejor si no hay resistencias.

No obstante, aunque el sistema educativo este pasando una crisis, hay aspectos positivos que cabe destacar, fortalezas del sistema que son considerados por la OCDE⁹. El sistema educativo español ha progresado en las últimas décadas, sobre todo el sistema universitario, que en España es de 17,5% y en la OCDE, un 11,3%¹⁰. En segundo lugar, a pesar del escaso gasto público y capital humano acumulados, las pruebas PISA, han obtenido resultados similares a otros países europeos. La media en

⁷ Son las mujeres las que utilizan algo más las redes (51%), pero lo más inquietante es que una parte de la población estudiada está en el marco de 4 a 15 años, que utilizan *Instagram* (47%) y *Tik-Tok* (37%). Lógicamente cabe pensar que son los padres quienes proporcionan ese modo de entretenimiento en edades tempranas. El Informe planteado por IAB Spain, está realizado mediante una encuesta on-line, e indica un uso de una hora y media diaria de Internet.

⁸ Una oportunidad para cambiar la educación. Editorial, *La Opinión*, A Coruña, 20 de abril 2020, p.18.

⁹ El análisis comparado entre países señala algunos aspectos que ponen encima de la mesa problemas OCDE, *Informe Panorama de la Educación en 2020*. que perduran desde hace décadas en nuestro país, y que se acentúan cuando se contemplan las diferencias por comunidades autónomas, de manera fundamental la falta de educación profesional y un número alto de titulados de educación superior que el mercado de trabajo no puede absorber.

¹⁰ Así la tasa de escolarización de 15 a 19 años es del 87% en España, y en el caso de países de la OCDE es del 84%. También en lo que se denomina educación terciaria. En el caso español podríamos decir que al contrario que en décadas pasadas hoy día nos sobran universitarios. Eso puede ser un coste del sistema que quizás no nos podamos permitir, OCDE, cit., 2020.

Ciencias es de 489 puntos en la OCDE, y de 483 en España. En Matemáticas es de 489 puntos en OCDE y de 481 en España.¹¹ A todo ello, podemos añadir, en tercer lugar el hecho de que este sistema ha sido capaz de integrar a cinco millones de inmigrantes, que llegaron a nuestro país en las últimas dos décadas¹². Coincidimos con Roberto Velasco, que el principal problema es el futuro, y no es la educación formal, sí «la falta de desarrollo del capital humano en el puesto de trabajo» en relación con el escaso interés de nuestros jóvenes por la formación profesional¹³.

A estas alturas, obviamente nuestro análisis se quedaba corto y sentimos la necesidad de conocer una parte de esa realidad, tal como ahora mismo se vive y se siente, para lo que nos introdujimos en el ámbito escolar a fin de obtener un pequeño «flash» de lo que puede estar pasando en los centros educativos a través de profesionales cercanos a las funciones escolares, y, al mismo tiempo, a las respuestas de la familia a través de padres y madres en una novísima situación, como era la pandemia de salud del Covid-19, añadiendo así la repercusión de las tecnologías y lo que se ha denominado, en líneas generales, teletrabajo y que engloba en este campo de lo educativo realidades, temores e inseguridades que van a repercutir, tanto entre los profesionales y profesores, como en los escolares y sus familias. Dos grupos de trabajo entre escolares de la ESO y de 1º y 2º de Bachillerato, en octubre de 2020, realizados en A Coruña, nos advirtieron que la realidad estaba en parte por escribir e investigar, y así llegamos al desconcierto que se hacía presente en nuestros primeros pasos. Una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace. Nadie estaba satisfecho. Las idas y venidas con los cierres de centros o las amenazas de nuevos confinamientos, se pudieron comprobar a lo largo de muchas zonas del territorio español, y en otras del entorno europeo¹⁴. Aunque esta necesidad de contar con medios *on-line* para trabajar en la escuela no ha empezado ahora, lo cierto es que sí se ha acentuado la presión de su uso más frecuente, al tener que permanecer recluidos en el hogar muchas horas por jornada diaria. En ese momento se hicieron patentes problemas

¹¹ Los datos corresponden a la última medición (25 de septiembre de 2020) Hay muchas diferencias según Comunidades Autónomas, y así Galicia destaca por arriba, 500, y Ceuta y Melilla las más bajas, por debajo de 450. Sin duda los niveles de renta parecen correlacionar con las puntuaciones más altas y corresponden a las comunidades de Castilla León, Navarra y Madrid, Informe PISA, 2020.

¹² Según datos del INEdatabase, desde 2010, la proporción de población extranjera se mantiene en torno al 10% del total de la población. Desde 2017 a 2020 la población llegada también venía con sus familias, sobre todo, rumanos, marroquíes, ecuatorianos y colombianos. Parte de esa población se nacionalizo, con muchas diferencias según comunidades autónomas

¹³ VELASCO, R., (2019). Sistema educativo: la fisura política. En: VELASCO, R. (ed.). *Las fisuras del bienestar en España*, Madrid: Catarata, pp. 79-133.

¹⁴ La vuelta a las aulas no estuvo controlada ni organizada desde el gobierno. Cada comunidad autónoma determinó fechas sin un único control Así, según nota de Olga Sanmartín, «El plan estatal se relajó tanto, que en los colegios de Infantil y Primaria los niños ya no están obligados a llevar mascarillas ni a guardar las distancias», SANMARTÍN, O.R. El gran examen sin garantías: 10 millones vuelven al aula, *EL MUNDO*, 17 de agosto de 2020, p.6.

que sólo se habían previsto casi de forma teórica o en estudios muy parciales¹⁵. De ese modo, se despertó nuestra curiosidad, así como la necesidad de comprender de manera cercana y tratar de buscar explicaciones más realistas. En esta primera aproximación se utilizó un planteamiento directo. Un grupo interesado puso las bases para hacer un breve cuestionario que se realizó entre diciembre y enero de 2020, al hilo de la redacción de este artículo¹⁶. Nuestra hipótesis o línea de partida se centraba en esa disparidad o desconcierto que se está produciendo entre lo que una buena parte de la sociedad cree o piensa –en realidad, sueña– y lo que puede ser la verdad de esa escuela en un mundo dominado por las tecnologías y la digitalización. Necesariamente, la escuela movida por los sistemas de comunicación y las plataformas de enseñanza puede convertirse en un teletrabajo en el que necesitaremos, cada vez menos, ir al espacio escuela. La enseñanza, como la comida, nos la pueden llevar a casa. Sin duda es una revolución, que requiere ajuste de estructuras escolares, y un cambio del sentido y modelo educativos.

2. LA ESCUELA: SIGNIFICADO Y FUNCIONES EN LA ACTUALIDAD

La aparición del Estado de bienestar en la segunda mitad del siglo XX significó la consideración de la educación como un derecho fundamental que exige y se asienta «en la enérgica intervención del Estado para extenderla a todas las clases sociales, así como para romper la estructura bipolar de los sistemas educativos» y de esta forma lograr una educación común para toda la población.¹⁷ Ahora bien, este sueño, y el

¹⁵ El pedagogo José Antonio Marina afirmaba que, en el periodo de cierre de los centros, «se tenía que haber estado más pendientes de las carencias de los alumnos, buscar soluciones para los más vulnerables y proporcionar más medios informáticos, y sobre todo dar instrucciones para que no hubiera el descontrol que se ha producido». En la misma referencia del artículo de Olga Sanmartín, se hace alusión al Proyecto Atlántida, que apuntaba una cifra en torno al 30% de alumnos que no siguió la educación a distancia durante el confinamiento, y los que se conectaron «lo hicieron de forma irregular, entre otras cosas, porque los profesores españoles se manejan de forma insegura con las nuevas tecnologías». Otro estudio de FAD-BBVA indicaba que la mayoría de maestros se han sentido abandonados por una Administración «que responde mal y superficialmente a la crisis». Ref. SANMARTÍN, O.R., cit. p. 6.

¹⁶ El cuestionario utilizado, así como un breve análisis de las conclusiones más importantes aparece en el capítulo 5 de este trabajo, y es la muestra de este pequeño «estudio piloto» que hacíamos a través de 6 preguntas abiertas, en primer lugar, sobre el significado actual de la escuela y las diferencias con los centros escolares que existían hace 25 años, a juicio de o los entrevistados. Otras dos preguntas se referían al papel de la familia en el ámbito escolar, así como sobre lo que piensan del teletrabajo en la escuela, si les parece necesario y qué dificultades presenta en su aplicación ese modelo de trabajo. Por último, el cuestionario se interesaba por la opinión de nuestros encuestados sobre la conciliación para resolver los problemas y mediar en el ámbito escolar. Se trataba de asomarse de forma breve y pulsar el cambio que se está produciendo, con la aplicación de nuevas tecnologías y su repercusión en el medio escolar.

¹⁷ La Carta Atlántica de W. Churchill y F. D. Roosevelt, o la Declaración de Filadelfia de 1944, así como la Carta Social Europea de 1961 adoptada por el Consejo de Europa, tienen ese mismo in-

hecho de pensar que la sociedad del bienestar puede regenerarse si invierte en capital humano, que permita a las personas enfrentarse al mercado laboral, es casi una utopía. Como señala Eric Maskin, el nobel de Economía de 2017, «¿qué puede ocurrir si las personas pueden ser sustituidas por máquinas?» En este caso, la educación deberá enseñar a «desvincular nuestros trabajos de nuestras identidades». Pero el futuro es, en apariencia, impredecible. Y el futuro según la ley Celaá es «no sólo instrucción sino bienestar». Parece que el acento se pone en el bienestar en mayor medida. Difícil futuro para la educación.

Si miramos con una retrospectiva de un par de décadas, la situación de la escuela como institución, puede parecer bastante similar a la que observamos en la actualidad. Sin embargo, es necesario contemplar al menos dos dimensiones que habrían cambiado. Podemos movernos entre dos conceptos de espacio y tiempo, y los ajustes que se han producido en la sociedad en su conjunto, así como en las diferentes Comunidades Autónomas¹⁸, como por otra parte, también desde una perspectiva más conceptual, el ajuste es importante. Intentando bucear entre idea y realidad de la esencia de lo que es o debe ser la escuela, encontramos muchos límites. Creemos que la fragilidad de la institución se explica por el hecho de que esa «escuela del pasado» se instalaba preferentemente en un espacio físico, casi siempre ubicada en un edificio construido para tal fin, combinando lugares abiertos: patios o jardines con la zona de aulas, laboratorios y salas de prácticas, así como despachos de reunión, compartidos por el profesorado y los colaboradores de la función docente. Las diferencias en cuanto a edificaciones y el uso de este tipo de edificios escolares en un pasado reciente se establecían por parte de la institución que era la responsable de su existencia y funcionamiento. Eran y son todavía escuelas públicas, algunas dependientes del Estado. De igual modo, existían otras de titularidad privada, y, en este caso, las instituciones que garantizaban la existencia de esos centros también determinaban su función y sus competencias. Este hecho ha cambiado de modo significativo, aunque la tendencia es al dominio del sector público. Una fuerte línea de debate está siendo precisamente el hecho de que sea el Estado el que se ocupe de la educación en la escuela. La escuela pública garantiza, según algunos expertos y políticos, el valor universal de la educación. Sin embargo, no entienden el valor que los diferentes grupos sociales le conceden a la enseñanza privada y, por lo tanto, a la posibilidad y el hecho de su existencia, tanto como al derecho de los padres de elegir un modelo u otro.

En el presente, la gobernanza política de las escuelas ha variado en centralidad y globalidad. El poder otorgado por parte de los poderes públicos se ha transformado

terés e inciden en el punto de la orientación profesional que debe tener la educación, así como la interdependencia entre desarrollo económico y social, VELASCO, R., (2019), cit., 79-123, pp. 81 y 85.

¹⁸ La situación de un país como España es divergente según comunidades, entre otras razones, por el flujo constante de inmigrantes que se ha producido en las últimas décadas. Así, Madrid, Andalucía o Cataluña necesitaron escuelas en las ciudades y en algunos espacios rurales más despoblados fueron desapareciendo.

de modo significativo si son centros dependientes de la Iglesia, o si pertenecen a instituciones privadas: asociaciones, corporaciones o entidades que ejercen la función de «conducir la educación», pero necesitan un «permiso legal» para llevar a cabo dichas funciones. Lo más importante y que diferencia a un tipo de centros de otros, modula y define el significado de la escuela por el tipo y forma en que desarrolla la labor docente, es la «inspiración educativa» sobre la que se asienta, por supuesto, alejada del sentir del gabinete del Ministerio de Educación actual y de su ministra Celaá, que afirma que los hijos «no son de los padres». Como explicaba José Antonio Marina, en «el colmo del disparate», ese ministerio se propuso «lanzar una nueva ley educativa, con la que está cayendo, sin molestarse en discutirla, a sabiendas de que es otra ley que va a ir a la papelera cuando cambie el gobierno»¹⁹. La mirada de Marina, sin duda, es pesimista, y de poca confianza en las autoridades públicas.

El baile de las leyes educativas

La escuela en la actualidad se diversifica entre pública o privada y, en algunos casos, concertada. Los enfrentamientos con el Estado por parte de los partidarios de la existencia de los centros privados han presidido diferentes encontronazos parlamentarios, algunos graves en sus consecuencias, por los continuos cambios y vaivenes que han recaído en el sistema escolar. Desde 1990, el desarrollo²⁰ de las últimas leyes de educación ha sido, cuando menos, caótico, sobre todo por el caos y la proliferación de leyes generales de educación.

Ese rápido caminar de la mayoría de las leyes de educación se acelera de manera grave, especialmente desde la «desaparición» de la denominada LOMCE o Ley Wert, y la rápida puesta en marcha de la LOMLOE o Ley Celaá, que ha supuesto un panorama de divergencias muy agudo entre los responsables políticos y la sociedad, es decir, los centros educativos, el profesorado y las familias con sus hijos escolarizados. El desarrollo y aplicaciones ²¹ de las diferentes leyes de educación supone, cuando

¹⁹ La referencia es significativa tratándose de José Antonio Marina, y apoyado además por el filósofo Gregorio Luri. Este último, considera que «las autoridades han creado una sensación de inseguridad y de estar improvisando cuando ellas están ahí para orientarnos en la complejidad», SANMARTIN, O.R., cit., p.42.

²⁰ Lo más relevante en las últimas etapas es el enfrentamiento entre lo público y lo privado. La escuela pública de los años 70 del pasado siglo tuvo que crecer para poder albergar a los escolares que emigraban con sus familias del campo a la ciudad, así como dar cabida a los emigrantes extranjeros que llegaron de diferentes países, en las épocas de mayor flujo inmigratorio. Este flujo va subiendo desde 1981 de forma continua.

²¹ El hándicap de los cambios, comienza en 1980, de manera más rápida. Desde entonces se suceden: desde la LGE a la LOECE de Adolfo Suárez, que el PSOE no dejó que entrara en vigor, se ha pasado por la LODE de 1985, la LOGSE en 1990, que supuso el fin de la LGE de 1970 y que introduce la enseñanza obligatoria hasta los 16 años; además de otras tres: LOPEG, 1995; LOCE, 2002 y LOE, 2006. Llegamos así a la polémica más reciente, la llamada LOMCE de 2012 y la propuesta,

menos, cambios importantes en el actual sistema de enseñanza, alguno de esos cambios imprevisibles por el momento. En definitiva, muchas leyes y ningún pacto. Los sistemas educativos nacionales que van a surgir en Europa a comienzos del siglo XIX, se incorporan a España a través de la Constitución de 1812, pero la definitiva incorporación llegará con la Ley de Instrucción Pública de 1857 impulsada por Claudio Moyano y que, a juicio de Roberto Velasco, «propicio la irrupción de la enseñanza privada, básicamente católica, a nivel primario y secundario»²². Esta primera ley basada en el equilibrio entre educación pública y privada duró algunos años para llegar a períodos más democráticos. Hasta 1931, no se abre un nuevo modelo. Este nuevo sistema proclama una escuela cívica, y la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria. El Régimen franquista decretara que la educación «debía ser católica y patriótica» y en este caso el Estado pasa a ser subsidiario en materia educativa, dejándola «en manos de la iglesia». Ese vaivén, de guerra dialéctica, no ha disminuido entre lo privado y lo público a día de hoy, aunque el tiempo histórico es algo bien distinto.

Hacer un poco de historia resulta muy esclarecedor. Según una encuesta publicada por el periódico *El Español*, ocho de cada diez docentes consideraban que la Ley Wert (aprobada de forma definitiva en noviembre de 2013) no era necesaria²³. Añade esa misma fuente que, además, el 60% de los encuestados estaba «totalmente» en desacuerdo con la ley, que se aprobó tras 14 meses de debate. Según este Informe había sido tramitada a espaldas de la comunidad educativa. Asimismo, los gobiernos autonómicos se sintieron excluidos, pues no reflejaba pacto ni consenso para el 85% de esos encuestados, sobre todo en el «punto más conflictivo de la ley: las reválidas de ESO y Bachillerato». También señalaba que la nueva ley no se implantaba de forma adecuada, pues el calendario iba por etapas, por tanto, con una secuencia retardada y desigual. Los docentes no estaban de acuerdo con esta agenda. Otra de las cuestiones era la inclusión. Más del 80% consideraba el problema de la «no inclusión» como aspecto nada desdeñable para rechazar esa ley. Un «disgusto» importante era el haber

LOMLOE, aprobada el 5 de noviembre de 2020 por los grupos parlamentarios de PSOE, Unidas Podemos y ERC. Este hecho es bastante particular de nuestro país, si comparamos nuestra situación con la de otros países europeos. Tanto cambio perjudica de modo notable al modelo educativo y su puesta en práctica.

²² VELASCO, R., cit., pp.90-91

²³ La encuesta de «evaluación de la Ley Wert» se llevó a cabo entre 6054 encuestados, y en los 14 meses de debate y trámite parlamentario no logró acuerdos, pero sí enfrentamientos. Para el ministro que propuso la LOMCE, la enmienda a la totalidad iba a producir problemas. En ese sentido, Wert destacaba la «obsesión por la crítica» y un concepto «extraordinariamente estrecho» de lo que es la escuela pública, y así, refiriéndose a la nueva ley, indicaba que lo peor es que esa ley «es sectoria y producirá un retroceso». También en la entrevista publicada en *ABC* a 22 de junio de 2020, señalaba lo que le parecía más grave de la nueva ley, entre otros temas, además de los ideológicos: «el avance de la tasa de repetición y por ello, el abandono educativo temprano, o la devaluación de títulos», que supone el pasar de curso sin acabar los programas, y sin aprobar el contenido impartido en asignaturas ya cursadas.

eliminado la asignatura de Educación para la ciudadanía. Tampoco se salvaban los contenidos curriculares, pues solo un 20% los consideraba adecuados. Se planteaba asimismo la oposición a las reválidas; en este caso, un 16% de los docentes estaba de acuerdo con ellas. Una pequeña reflexión a este respecto iría por el camino de reducir trabajo a los escolares y darle poca importancia por parte de la sociedad a los méritos y el esfuerzo. El alumno debe pasar los cursos y conseguir nuevas oportunidades, con independencia de los conceptos de superación, espíritu de logro, o algo que signifique trabajo suplementario, más allá del que se dedique en el aula. En cierta medida, sociedad del bienestar es sociedad de ocio.

La Ley Celaá a discusión

La lucha posterior se va a centrar en conseguir que la Cámara Alta dé paso a la nueva ley, la LOMLOE. La puesta en marcha de dicha ley, denominada Ley Celaá, va a depender sobre todo de esa idea fundamental de que la educación de los escolares es responsabilidad del Estado y las demás instituciones deben dejar el paso al «poderoso Estado», que irrumpe con la octava ley sobre educación en tiempos de democracia. Una buena parte de este ideario, recogido desde la Comisión de Educación del Congreso, y transmitida por *Onda Cero*, a través de su programa *La Brújula*, valoraba algunos de los puntos álgidos de la ley presentada ante los diputados del Parlamento. Dicha propuesta «incluye novedades que han generado polémica entre el sector educativo y los grupos políticos». Entre otros puntos, la parte que afecta al castellano como lengua vehicular en la educación, el papel de la enseñanza concertada²⁴ y la enseñanza especial». Vamos a ver, al menos por una temporada, eso sí no muy larga, algunas críticas, esperables en el actual contexto sociopolítico, pero insignificantes en el contexto de reformas y desaciertos que se pueden producir. Aquí podemos mencionar, como señalaba hace un año el diario de ámbito nacional, *ABC*, el «tírón de orejas de Europa a España por una ley educativa sin consenso social ni político». En el texto se destacaba que la Comisión Europea «advierde de que el éxito de la LOMLOE no está asegurado», y recuerda que «en nuestro país se está produciendo una reforma integral de la ley de educación, pero los resultados educativos de los

²⁴ El sistema de doble red fue una decisión de los gobiernos de Felipe González, es decir, «no la trajo el PP», como también señalaba Wert en la entrevista antes reseñada. El problema candente en aquellos años con la movilidad geográfica hacia los núcleos de población más desarrollados supuso la necesidad de «echar mano» de los centros ya construidos, que pertenecían a la iglesia o a instituciones privadas. En el sentir de aquel tiempo hacía falta albergar a cientos de escolares y fueron necesarios los conciertos, no solo de edificios, sino de recursos humanos, profesionales y profesores de la Congregaciones religiosas, que, claro está, explicaban más disciplinas que la de religión.

estudiantes no han mejorado (sobre todo en relación con los datos del Informe PISA desde 2018) y siguen existiendo profundas diferencias regionales»²⁵.

Es notorio que expertos de distintos ámbitos en el terreno educativo y niveles enfrentados en visión política, sean tan unánimes en su crítica, y estén muy en la sintonía de diversos grupos cercanos al entorno educativo (Sindicatos de profesores, asociaciones, juntas de centros, asambleas responsables de padres y madres, APAS, así como diversas fundaciones); y, sobre todo, que hayan presentado impugnaciones a la ley de forma casi inmediata. Alguno de estos expertos, como, Fernández Enguita, sociólogo y exdirector del INAP, menos crítico con esta nueva ley, destaca que «Se cede por votos y con el entusiasmo de Podemos», y admite el doble tono de la enseñanza concertada según comunidades: oferta suficiente o insuficiente de plazas en relación con la demanda social. En ese turno de especialistas, Gloria Lago, como docente y filóloga es más directa: «Esta ley restringe la libertad en todos los sentidos», y añade que «los nacionalismos que padecemos en España tienen odio, envidia y resentimiento. La única forma de arreglar este problema es permitir elegir entre lengua vehicular», y asegura algo importante: llegar a un sueño, tener una ley que perdure en el tiempo, tal como ocurre en Finlandia. Estamos un poco lejos, para nuestra desgracia. En otra visión, el escritor y filósofo José Antonio Marina, desde sus 81 años, es rotundo en su juicio: «La escuela no está para fomentar los nacionalismos». Recuerda que el panorama educativo es patético, y en consonancia con su amplia experiencia, insiste en la necesidad de un pacto educativo para la sociedad del aprendizaje y es absolutamente crítico con la nueva ley, pues «ni es el momento», ni su propuesta es la adecuada, puesto que la ley, que contenía problemas ya en la primera fase, elaborada por el PSOE en 2019, acentúa la posición, al balancearse para fomentar la identidad nacionalista. Como explica en uno de sus últimos libros, *Proyecto Centauro*²⁶, es preciso dotar a las nuevas generaciones de una personalidad que les permita tomar buenas decisiones. Por último, en la «rueda» de especialistas, Stegmann, recoge el sentir del filósofo y pedagogo Gregorio Luri, con una frase que descubre las contradicciones de la ley Celaá: «La izquierda adoctrina y teme las iniciativas sociales», sobre todo al «fomentar la autonomía de los centros y al mismo tiempo restringir la libertad de elección de los padres». De forma contundente, la periodista añade que la valoración que hace Luri de esta normativa en su conjunto se adentra en un déficit serio de nuestra democracia, y es el hecho de que «sólo la alianza parlamentaria entre la izquierda y los nacionalistas está legitimada para hacer leyes educativas, independientemente de sus resultados». Luri también señala que, al imponer la promoción sea cual sea la evaluación en los centros, se está mermando la autoridad de los docentes, y este es un principio que está impidiendo gran parte de la

²⁵ STEGMANN, J.G. La ley Celaá. Los especialistas, *ABC*, 16 de noviembre de 2020, pp. 42-43.

²⁶ El libro incide en la educación de las virtudes, y se une y explica por una tecnología muy moderna, la inteligencia artificial. MARINA, J.A. (2020). *Proyecto Centauro*. Madrid: Ediciones Khaf. Grupo Editorial Luis Vives.

normalidad y la razón de existencia de los centros escolares, combinando la enseñanza presencial, con los otros instrumentos que nos permiten los medios digitales.

La enseñanza concertada como problema de fondo

Un tema imposible de solucionar es la división entre enseñanza pública y privada. Como veíamos más arriba, en gobiernos anteriores, y desde la decisión histórica de Felipe González, de arreglar la necesidad de centros y profesores, y según eso porque motivo no utilizar lo que ya existía; es decir los centros privados, en su mayoría de la iglesia, y que con el tiempo se convertirán en centros concertados. En este caso se convierten en otro tipo de centros y este hecho hace mucho más difícil lo que se pretende en la actualidad, ceder al Estado la función de la educación. Esta es una de las luchas más encarnizada de nuestra historia democrática. Así se explica algo tan espectacular como los ocho cambios de ley educativa a lo largo de un período de 50 años. Si miramos los datos España es el cuarto país de Europa donde menos escuela pública hay en enseñanza secundaria y cursos finales de primaria. Sólo Bélgica, Inglaterra y Malta superan a nuestro país. Suponemos que el hecho religioso explicaría este fenómeno en esos países. Al mismo tiempo, Irlanda, Rumania, Alemania y Finlandia ofrecen educación pública al 90% de su alumnado en esos niveles. La media europea en enseñanza pública es del 81%, con un 6% de privada y un 3% de concertada²⁷. También aquí somos diferentes. Es decir, tenemos centros privados sostenidos total o parcialmente con fondos públicos, aproximadamente el 25% de la oferta educativa nacional.

No cabe duda que con independencia de la valoración de si una enseñanza, la concertada, es más eficiente, comparando los recursos económicos dedicados y los resultados obtenidos, la razón fundamental para la existencia de dos-tres modelos de enseñanza habría que buscarla no sólo en razones históricas, sino sobre todo en el artículo 109.2 de la LOMCE, sobre «demanda social y libertad de enseñanza»²⁸. El enfrentamiento entre partidarios de la enseñanza pública y la privada no tiene fin, si se tiene en cuenta la situación de nuestro país. Convenimos con Roberto Velasco que una

²⁷ SÁNCHEZ CABALLERO, E. (2018) *Manager and Digital Transformation*. El Informe analizaba el tema digital, diferenciando la situación por tipo de Centros y señalaba la existencia de 3500 centros, dos millones de alumnos y el 60% en manos de la Iglesia. <https://LinkedIn>. Presales de Canon España. Digital -DT 2019.

²⁸ La ministra Celaá abrió el curso académico 2018-2019 presentando una modificación de ley «para de retirar el requisito de la demanda social». Vale, podemos dar el Estado la capacidad de otorgar un papel subsidiario a la enseñanza privada y a la concertada, pero actuando frente a más de una cuarta parte de la población que tiene hijos escolarizados en ese tipo de enseñanza; y ¿con que medios puede financiar el Estado ese coste? Toda ideología tiene un precio, pero esta pretensión es además imposible con el endeudamiento que tenemos delante. Cabe preguntarse si es necesidad, locura o engaño lo que estamos padeciendo.

decisión como esa causaría problemas de envergadura que «la red pública no puede asumir», y del mismo modo puede ocurrir que entre el profesorado se produzcan comparaciones temibles: tendrían que ver con los diferentes status profesionales del sector privado y «las condiciones económicas equiparadas con sus compañeros funcionarios». Sin duda, el Ministerio y sus responsables no parecen haberse dado cuenta del incremento económico y las dificultades estratégicas que pueden plantear. O bien se trata de una solución inmediata: ya vendrán otros que lo solucionen²⁹.

Según explicaba Fernández-Enguita hay dos puntos de partida para abordar la cuestión de la escuela concertada³⁰: dos enfoques que podrían identificarse con lo que Max Weber definió como «ética de los principios y ética de las consecuencias». Según nuestro sociólogo de la educación el recurso de la ética de los principios identifica la escuela pública con valores de igualdad y laicidad, con la razón y el progreso. Por otra parte, la escuela privada se centra en la libertad y la responsabilidad. Versiones «suavizadas» de los ambientes progresistas, someten a la escuela concertada al principio de subsidiariedad «en el sentido de que sólo debe financiarse en caso de que no haya al alcance ningún puesto estatal». El tema no está solucionado pues este país, España, presenta un alto porcentaje de escuela privada (31,5% en 2018) y, claro está, dentro de la privada, está la concertada y los resultados finales de uno y otro tipo. En la opinión de Fernández-Enguita «la escuela pública es más inercial (sic) y la concertada es más innovadora». De hecho, la existencia y la iniciativa del sector privado y concertado «actúan como estímulo para la innovación en el sector público». Aunque parece un objetivo casi inalcanzable en la realidad actual, dado que el problema del privilegio de la escuela concertada es que se ocupa y existe por la sobre-representación de inmigrantes, minorías, familias de bajos ingresos y alumnos con necesidades especiales (compensatorias) y que producen un desequilibrio, falta de recursos y financiación. El paso a la desigualdad es casi imperceptible y la situación de diferencias entre las diferentes comunidades, complica aún más la situación.

El desconcierto autonómico en la gestión de la educación

El grave dilema, que se ha hecho más patente durante el confinamiento producido por la pandemia del Covid 19 han sido los sistemas educativos de las 17 comunidades

²⁹ Una mirada hacia el futuro de la educación española según Gonzalo Jover (2016) parece dominar la opinión de los profesionales de la enseñanza: el insuficiente apoyo presupuestario a la educación, en segundo lugar, el estancamiento del nivel de excelencia y la imagen de los enseñantes, por falta de estímulo y reconocimiento, además de un pesimismo acerca del logro de un pacto político que libere a la educación de los avatares políticos. JOVER, G. (2016) «Los problemas del sistema educativo en el día a día de los profesionales de la enseñanza» FAD 2016, Madrid, Universidad Complutense, p. 124

³⁰ FERNÁNDEZ-ENGUITA, M., (2021) «Si caza ratones es un buen gato» Cuaderno de Campo, 19/5/2021

funcionando cada uno a su ritmo. Aquí, más que en Sanidad, el traspaso de competencias ha supuesto un desorden superior a lo que podía esperarse. Las diferencias entre comunidades han supuesto desigualdades, que muchas familias han tenido que sufrir y resistir. La renta «per capita» y las diferencias regionales ha multiplicado los problemas de aquellas zonas con más número de alumnos escolarizados en precario.

Sin duda, lo más indicativo en el proyecto de la Ley Celaá es la «cesión» o «dejación» de competencias del Estado al «buen hacer» de las comunidades. Es relevante que la enmienda sobre la eliminación del castellano como lengua vehicular de la enseñanza saliera adelante con 26 votos a favor, 16 en contra y la abstención del PNV. Esta solución es, para bastantes juristas y grupos de la oposición, una cesión al independentismo catalán y puede considerarse anticonstitucional, puesto que son las Comunidades, según los estatutos de autonomía las que tienen la llave para considerar la competencia lingüística suficiente en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial correspondiente. Otro de los grandes problemas, como es el que se señalaba en el programa de *La Brújula*, se refiere a las restricciones a la educación concertada, que intentan «asfixiar» a los centros educativos al no poder tener las aportaciones económicas por parte de las familias ni de fundaciones especiales para recibir enseñanzas de carácter gratuito que sí se dan en otros centros públicos³¹. Según estos expertos, es un «infinito grado de ignorancia» que, en apariencia, presentan los responsables ministeriales al dejar fuera de las ayudas a un 25% del alumnado total que va a estos centros. ¿Qué hubiera podido hacer la escuela pública en tiempos del PSOE de Felipe González sin el apoyo de la enseñanza privada? La enseñanza pública pudo existir gracias a los diferentes conciertos con el ámbito privado, gran parte de la Iglesia, que tenía centros y colegios, además de profesores, para empujar en esa tarea común de la enseñanza. Era preciso que avanzara el tiempo, desde la aprobación de la Ley en su primer peldaño. Así, el TSJC, pasó un aviso a los responsables de la ley Celaá, pues, a mediados de noviembre de 2020, «ha suspendido el cerco a la escuela concertada diferenciada». Esa resolución avalaba el derecho de las familias a poder elegir cualquier centro del Servicio de Educación de Cataluña y garantizaba la pluralidad, y aunque, como afirma Miquel Vera, «la decisión, si bien es sobre una

³¹ El plan de Reconstrucción planteaba aumentar la inversión sólo en los colegios públicos. Esto, a pesar de las imposiciones, puede resultar difícil. La propuesta en el documento diseñado «en genérico», en palabras de Olga R. Sanmartín, contemplaba un incremento de los recursos en las escuelas para «fortalecer la educación pública como columna vertebral de nuestro sistema educativo», y, continúa Sanmartín, «a renglón seguido incide en que la totalidad del incremento de la inversión irá destinado a la educación pública de gestión directa», a la que irán 2000 millones de euros a repartir entre diferentes comunidades autónomas. En julio de 2020 un diputado de Convergencia lanzaba una advertencia, pues «el plan de reconstrucción no puede ser un plan de marginación». Asimismo, Coalición Canaria partía de la base de que «la escolarización en los centros concertados en España es una realidad» y «no puede entenderse que se permita la ampliación de plazas escolares en centros públicos para hacer frente a las razones de equidad». SANMARTÍN, O.R., «La concertada, fuera de las ayudas», *EL MUNDO*, 1 de julio de 2020, p. 6

medida cautelar, supone un aviso para la ley Celaá»³². Es preciso respetar la pluralidad en relación con la escuela concertada, basada en la igualdad de oportunidades y la libertad de enseñanza. La idea de coeducación que se asienta en la no diferenciación de sexos y la igualdad de género, se pone en duda al conceder el derecho a los padres de elegir tipo de centro. Hay que pensar que desde el punto de vista de la Constitución los padres tienen ese derecho, pero existe una contradicción profunda en el hecho de separar a los niños y niñas en la escuela, si la vida y la realidad social no «aparta» en la convivencia diaria a las personas según sexo.

Uno de los temas más polémicos de esta ley es el referido a repetir curso. La ministra Celaá defendía en este tema que había que conseguir la titulación sin límite de suspensos y ese es «el objetivo de dar respuesta a las diferentes situaciones generadas por la pandemia». El PSOE defendió que la norma tenía como objetivo «facilitar a 8,5 millones de alumnos que tengan una seguridad para finalizar el curso», y, también, «otorgar a los docentes certidumbre para enfrentarse a los problemas que pueden generarse como consecuencia de la pandemia». La razón en disputa, la pandemia, pero en realidad el tema venía de antes. Las evaluaciones negativas han ido rechazándose desde cursos anteriores, y, cada día más, los profesionales de la enseñanza se enfrentan a la «tortura» de evitar problemas con algunos alumnos que no están en condiciones de aprobar, y el entorno; sobre todo, el de las familias de parte de estos alumnos «desinteresados» por su educación, les obliga a «saltarse» la norma ética de no premiar por igual el esfuerzo de aquellos que estudian y se preparan y obtienen notas para pasar de curso, y el de los que no «dan golpe». El reto de educar para el éxito ya no está de moda, en parte porque muchos títulos no sirven en el mercado para obtener mejores trabajos o mayores éxitos en la vida. En este sentido, a partir los primeros escritos sobre inteligencia emocional de Peter Salovey y John Mayer³³, en los años 90 del pasado siglo, podemos destacar que salir adelante y triunfar no depende de habilidades racionales, sino sobre todo de las emocionales³⁴. Aunque

³² En el mes de julio de 2020, el Gobierno catalán publicó en el Diario Oficial de la Generalitat la decisión de no prorrogar sus acuerdos de concierto educativo con once centros «que diferencian por sexo». En el conjunto de España hay unos 90 centros escolares que ofrecen la escolarización diferenciada. Resalta Miquel Vera que el concierto se ha renovado y los once colegios tendrán acceso al concierto de la Generalitat hasta que se resuelva el contencioso. VERA, M., «La justicia catalana suspende la retirada del concierto a la escuela diferenciada por sexos», ABC, 24 de noviembre de 2020, p. 46.

³³ SALOVEY, P., J.D. MAYER, (1990), «*Emotional Intelligence*», *Imagination, Cognition & Personality*, 9, 1990.

³⁴ Una de las personas que consolidó y popularizó la temática de la inteligencia emocional fue Daniel Goleman, GOLEMAN D.(1996)*Inteligencia emocional*, Barcelona, Kairós. En su opinión, el cociente intelectual representa el 20% de los factores que determinan el éxito. El 80% restante depende de otras variables como la clase social, la suerte y en gran medida de la inteligencia emocional. De hecho, las emociones se pueden entrenar y desarrollar de la misma manera que la inteligencia y la memoria. Las conexiones neuronales se activan antes por una emoción que por un razonamiento. Otra de sus publicaciones, GOLEMAN, D.(1999), *La práctica de la inteligencia emo-*

hasta muy recientemente hemos creído que la inteligencia era racional, lo cierto es que el ser humano, y particularmente el cerebro, está más preparado para sentir que para pensar. En este mismo aspecto, y siguiendo avances de la psiconeurología³⁵, el cociente intelectual no determina el éxito, dependemos mucho más del cociente socioemocional, y este se puede mejorar. Por ello es posible que, aunque nos cueste reconocerlo, pueda ser más interesante cuidar y mimar la inteligencia en relación con las emociones, puesto que dominar las matemáticas o hablar cinco idiomas puede no servir de nada si no sabemos cómo funciona el mundo real, y no aprendemos a controlar nuestras emociones. La reflexión al hilo de estas ideas puede aplicarse al sentido de la nueva ley de educación que propone dar menos importancia a los contenidos curriculares que hemos sostenido como eje del aprendizaje en la escuela tradicional, y buscar equilibrio entre el bienestar y la instrucción, que aparece en el nuevo «currículum» de Celaá para el curso 2022-2023, como propuesta para que se «aligeren» los contenidos que aprenden los alumnos en las escuelas.

En el punto de mira de esta nueva ley aparecía la educación especial, ya que se había pedido la «supresión de una disposición de la ley que permitiría cerrar estos centros». En el «todos igual» nos faltarían centros. De nuevo estamos confundiendo la diferencia con la desigualdad. Este no es un tema sencillo. Las necesidades de los alumnos de los centros de educación especial son distintas a las de cualquier otro centro, pero esto no significa que aceptar las diferencias pueda traducirse en desigualdad de trato a los alumnos de dichos centros. La idea de convertirlos en centros de recursos parece insuficiente y posiblemente ineficaz.

Dificultades para la conciliación entre la familia y la escuela

La situación de las familias cara a la nueva ley se presenta complicada. Además de los especialistas en el interior de los centros escolares el desconcierto y la desigualdad que ya se han vivido durante el confinamiento y los efectos de la pandemia, nos permite preguntarnos sobre la necesidad de especialistas que indaguen las causas y consecuencias de los problemas causados y, sobre todo, busquen los apoyos para mejorar o alejar los problemas de adaptación a un nuevo modelo de escuela. Si centramos nuestra visión de forma técnica, no podemos confundir o asimilar conciliación con mediación³⁶, y la necesidad de conciliación, podría llevar a la

cional, Barcelona, Kairos, propone técnicas y define modelos para ayudar a utilizar el cerebro con todo su rendimiento.

³⁵ En esta línea van las reflexiones de Carmen Sarabia profesora de la Universidad de Cantabria y experta en este tema que concluye que el ser humano también es emoción.

³⁶ Mediación se define como «una fórmula pacífica para gestionar los conflictos, que tiene efectos beneficiosos para las personas al involucrarlas en la resolución de sus propios problemas, responsabilizándolas de sus acciones y del efecto de esas acciones en ellas y en los demás. En media-

mediación. Ahora bien, si nos ocupamos de extender la mirada a la mayoría de la población, una gran parte de personas no distingue entre ambos términos. Aquí, y observando las conductas de esa mayoría, se tiende a interpretar que las bases para reducir los problemas estarían en la comprensión de tales dificultades para llegar a la eliminación de obstáculos o conflictos; y menos personas pensarían en una técnica o entrenamiento que pudiera aplicarse para conseguir aminorar o, si cabe, al hecho de eliminar esos enfrentamientos.

Conflictos y obstáculos

En una buena parte de centros educativos, el ejercicio de nuevas libertades que proporciona la democracia lleva a las diferentes visiones del hecho educativo. Padres, educadores o maestros y profesores, así como los propios escolares pueden interpretar sus «papeles sociales», sacrificando el concepto general de una ley educativa. Así, aunque la Constitución explique el derecho a la libertad de elección de centro para la educación de los hijos por parte de los padres, pueden producirse problemas para que ese aspecto de la ley educativa no se cumpla, por ejemplo porque los intereses de las personas sean totalmente dispares, tal como ha ocurrido durante el ciclo más fuerte de la pandemia del Covid 19, que enfrentó a familias y centros escolares por el cuidado y guarda de los menores: el colegio estaba cerrado, y bastantes padres no podían dejar a sus hijos en los centros, pero tampoco estos menores se podían quedar solos en sus casas. Si bien este tipo de problema no pueda tener solución, pueden existir mecanismos compensatorios susceptibles de arbitrarse en situaciones de máxima necesidad.

En el caso que nos ocupa, el análisis de diferentes estudios revela la debilidad de muchas familias ante la precariedad del Estado y de las Comunidades autónomas para responsabilizarse de estos problemas de conciliación. El peor escenario, como señala Ana Martínez, es para muchas mujeres, que son las más perjudicadas, en una situación arriesgada, pues bastantes se han visto obligadas a dejar su empleo, coger una excedencia o han sido despedidas. Claramente, «la pandemia ha puesto de manifiesto una quiebra del sistema de cuidados que no es nueva y que exige una reorganización social». Así explican el teletrabajo a deshoras y la sobrecarga de tareas en el hogar, que ya es habitual para muchas de estas mujeres. Por supuesto, el impacto de las crisis, por efecto de las desigualdades, «se hace más duro entre

ción no existe la fórmula de -gano-pierdes-, sino que las partes utilizan la negociación en lugar del enfrentamiento», Fundación ATYME, *Adultos mayores y mediación*, Madrid, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2018, p. 37. Existen los programas de alumnos mediadores. El IES Pradolongo, por ejemplo, es pionero y paradigmático en este tipo de programas (Torrego, 2021; Doncel, 2007 e IES Pradolongo, 2021).

las que tienen hijos en edad escolar»³⁷. Las madres, como principales perjudicadas, siguen dedicando dos horas o más de trabajo suplementario, independientemente de cuál sea su actividad. Así, además de la sobrecarga, el trabajo a deshora, más bajos salarios, que de manera habitual soportan, el resultado de la pandemia es también el estrés por la tarea, muchas veces no compartida, de ser la persona que en el hogar se ocupa de gestionar la ayuda de las actividades y prácticas escolares de los hijos, es decir, también el seguimiento educativo recae sobre ellas.

3. ¿QUÉ PASA CON LOS PROFESORES?

Nos interesa considerar a los maestros y profesores, puesto que en el ámbito escolar han quedado desplazados de su eje y de la centralidad que tenían en un pasado reciente. Una buena parte de este colectivo está más preparado en las técnicas de cómo enseñar, que en los contenidos a enseñar. La pedagogía ha puesto en sus manos numerosos cursos, grados y metodologías que les forman para captar el interés de los escolares. Ya no parece tan interesante el contenido de lo que se transmite, es más importante tener habilidades para hacerlo. Eso supone un doble esfuerzo. También las nuevas tecnologías han atrapado a estos profesionales. A los niños ya no se les manda a la escuela a que se socialicen, a que compartan espacio con otros compañeros de juego³⁸. Sin embargo, las contestaciones de los cuestionarios de nuestro estudio coinciden, casi por unanimidad, en que la socialización parece depender de la escuela. Aquí aparece una de las primeras contradicciones. Se expresa lo que es correcto decir, pero a veces no se piensa lo mismo. A los alumnos hay que atraerlos. Es preciso captar su atención a costa de todo un sacrificio inútil, no se puede dejar que esos escolares se aburran. Este es el pecado capital del que se acusa a muchos docentes. Mientras, en el aula, los alumnos juegan, miran el móvil, interrumpen con frecuencia las explicaciones de sus profesores, en definitiva, han perdido el respeto al profesional. La figura del líder, el «conductor» de ese grupo en el aula, aparece maltratada, sin autoridad, «arrinconada» al espacio entre la mesa y la pizarra. Para una parte del alumnado es mucho más interesante «meterse y navegar por Internet».

³⁷ MARTÍNEZ, A. Las madres, principales perjudicadas si no hay una verdadera vuelta al cole, ABC, 10 de junio de 2020, p. 43. Esta página habla de escuelas para conciliar, pero no especifica dónde están esas escuelas, ni qué papel hacen a día de hoy. Parecen más un proyecto que una realidad.

³⁸ Con la brevedad que requeríamos en nuestro estudio, vemos que es común el sentir de nuestros respondientes en el importante factor de socialización que supone la escuela para las personas de esta edad, que componen los escolares de ESO y Bachillerato. La pandemia puso de manifiesto esa característica, tanto en los grupos de discusión que se plantearon inicialmente en la ciudad de A Coruña, como posteriormente entre los adultos que contestaron al cuestionario en Madrid. La presencia y relación con esos grupos de edad para estos escolares es un buen balance para poder comunicarse con sus «pares», sus compañeros y amigos de clase.

Algunos observadores de este proceso lo justifican pensando que los profesionales no tienen vocación y no saben hacerse respetar. El fondo de todo ello es más simple. La manipulación y el control del conocimiento está en los «*mass-media*». Para qué vamos a usar libros, si tenemos una imagen y un resumen que sirve para recibir una leve idea, que sólo interesa en ese momento. Profundizar es un «prodigioso proceso» que no engancha. Para qué vamos a «utilizar libros que hay que transportar, que pesan mucho», y «además algunos están viejos, y huelen raro». Estos son retazos de una breve charla, con alumnos de Bachillerato en la ciudad de A Coruña, en octubre de 2020. Creemos que algunos padres o la familia, salvo raras excepciones, ayudan a esta dinámica. Las bibliotecas son algo obsoleto y algunas, las universitarias, sirven para preparar oposiciones. Pero lo cierto es que el silencio es una de las bases para concentrarse. Se lee muy poco en espacios físicos que antes se utilizaban mucho más. Hoy el libro escrito se sustituye por el *e-book* o libro electrónico. La lectura se reduce a breves comunicados *on-line* o notas sencillas, que no tengan más de un folio. Lo que Steiner destaca sobre el acto de la lectura, explica con detalle como en la actualidad lo peor es que «la lectura tenga lugar contra, en directa competencia con otro medio-la televisión, el radio, el tocadiscos-, casi no quedan espacios-tabú u horas sacrosantas en la familia moderna»³⁹ Por ello, este autor consideraba que en el espacio familiar no se puede producir el ejercicio de la lectura, ya no hay estantes para los libros en muchas de las casas actuales, y a veces los libros se arrinconan en los trasteros. Y no hay espacios tranquilos para sentarse a leer.

Los profesores y su situación de trabajo en la etapa actual

El estudio sobre la incidencia del Teletrabajo en los docentes de la Federación de Enseñanza de USO⁴⁰ ponía de manifiesto que más del 85% de los profesores y enseñantes se sentían sobrecargados y con largas jornadas de trabajo con la puesta en marcha de las enseñanzas *on-line*. Lo que está por llegar es, en apariencia, una sobrecarga más, dado que es necesario aprender y poner en marcha el contenido y la forma de los nuevos «currícula». De igual modo, Jesús Zogbe y Magali Paz⁴¹

³⁹ George Steiner planteaba en los años 70 la validez del libro y la discutible utilidad de poseer los libros, STEINER, G. (2001). Después del libro ¿Qué? *Sobre la dificultad y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica, pp.276-299. El libro publicado en 1972 por University Press presenta un capítulo en donde se pregunta sobre la viabilidad del libro escrito en formato de papel. Sin duda era un adelantado a su tiempo.

⁴⁰ FEUSO, www.feuso.es. Este estudio fue un hallazgo importante en la enorme «sequia» de fuentes de información sobre la situación de estos profesionales, en la especial situación de pandemia.

⁴¹ En su artículo, señalan: «estamos lejos de comprender y dimensionar el proceso y su futuro» y, así, la propuesta es «una educación diferente, subida en los hechos, pero sin cuestionar las relaciones socioeducativas». ZOGBE, J. & PAZ, M. Teletrabajo y escuela en el siglo XXI ¿Revolución tecnológica o cambio en la organización de trabajo?. *Contrahegemoniaweb*, octubre 2020.

expresan ese malestar docente, señalando que el cambio de la función docente «es cualitativo y afecta no sólo a nuestra organización del trabajo, sino al conjunto de nuestras vidas», y afirman que «lo que parecía –episódico– por la pandemia comenzó a tener características de permanencia, sutilmente vimos deslizarse un control mayor de nuestro tiempo de trabajo y sobre nuestros alumnos». Está bastante claro que la transformación educativa a la que están sometidos cientos de docentes forma parte de una estrategia, que, de alguna manera, es consecuencia de la crisis del Estado de bienestar⁴² y, a su vez, converge con tácticas empresariales hacia los docentes y la población en general, y no «tiene un carácter neutro»; de ahí la insistencia de Zogbe y Paz en calificar esa transformación de «dispositivo de dominio». Y más importante es que, a juicio de estos autores, «el punto de mayor controversia tiene que ver con la didáctica, es decir, pasar de la virtualidad a la escuela remota». Ahora sí, ¿para qué necesitamos a los profesores en esa nueva situación de «dictarles» clases virtuales a nuestros alumnos? Efectivamente, esos profesores nos pueden servir como «vehículo» de transmisión. Se «reemplaza el vínculo social directo por lo impersonal de los dispositivos digitales», que, al final, «convierten a los profesores en meros ‘ejecutantes’ de tareas o facilitadores del proceso de aprendizaje». Para este final, carreras y títulos, «masters» en un sinfín de asuntos, para terminar en dar al clic, para manejar las plataformas educativas que «enseñan» sin estrés, sin que haya que dedicar horas a memorizar y retener; para eso están las máquinas.

Así, respecto a lo que se enseña hay un cambio significativo. Las clases, aunque se combinen programas más parecidos a las asignaturas clásicas se organizan con otros formatos. El profesor en el ámbito escolar habilita y dispone plataformas. La enseñanza se desprende de una parte de su personalización. La pregunta es si el profesor es solo el «vehículo facilitador» de esas plataformas e instrumentos para llegar a los contenidos, utilizando programas en *streaming*, videoconferencias o vídeos y películas que permitan un acercamiento con imágenes, que pueda facilitar el conocimiento, en definitiva, que lo «aligere».

Aquí se puede también pensar en una lectura diferente en redes sociales, divergente y lateral, frente a la lectura tradicional, que es más monográfica y penetra a lo hondo. Esa «hipertecnologización» y efecto pantalla afecta a la comprensión lectora y a la transferencia posterior del conocimiento, por volátil que sea. De todos modos, este es «el proyecto»: reducir la intensidad de la carga y la densidad de lo que se aprende es una meta importante, entre otras, de la Ley Celaá, si bien en una de las últimas «apariciones» ante los medios de comunicación, no expresa cuál puede ser el papel de los maestros y profesores en la tarea del aprendizaje del «nuevo currículo», en el que se trata de estar «cercano a la realidad cotidiana», en donde la ministra habla de «una

⁴² No olvidemos, que Celaá anunciaba, entre los principales cambios del nuevo currículo, un apartado, denominado «No solo Instrucción, sino Bienestar»; que aprendan, claro, pero que sean felices y «suban el nivel de bienestar personal y convivencia democrática». ¿Dónde están el esfuerzo y el mérito?

enseñanza más práctica, de –bajar a la tierra– para enganchar a los alumnos que se aburren y así reducir el abandono escolar»⁴³. En esta nueva propuesta lo que no está claro todavía son los medios para adecuar la labor de los profesores a esa finalidad, qué formación se espera que reciban y cómo adaptarse a esa nueva tendencia de «todos igual». Es de suponer que variables como la edad de los profesores, los lugares geográficos donde estén situados los centros, y los recursos materiales que posea el colegio o instituto, podrían ser decisivos en este empeño. No obstante, mucho nos tememos que bastantes profesores de estos niveles de enseñanza estarán a la expectativa de cuál, finalmente, podrá ser su papel en ese cambio de modelo educativo «tan rotundo», o se sentirán de nuevo abandonados por la Administración, que, según diversos estudios, no ha contado con ellos, a la hora de «fabricar» esta nueva ley, sin consenso social, ni tampoco académico, como hemos comentado más arriba.

4. SITUACIÓN DEL TELETRABAJO Y LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS.

La inmediata duda es lo que podemos hacer con los escolares en las casas. Las experiencias de la etapa de la pandemia son determinantes para pensar en un futuro próximo. El problema, agudizado por la pandemia se asienta en un nuevo escenario, la rápida transformación digital, Según Recio Moreno⁴⁴ el potencial de las redes sociales es importante no solo para generar nuevas formas de aprendizaje, sino porque además «ofrecen gran cantidad de información y conocimiento, y sobre todo, conciben una nueva forma de construcción social. Para este autor las redes sociales están relacionadas con metodologías activas y participativas, y con el llamado trabajo colaborativo. Sin embargo, a pesar del tono positivo, es preciso «recaltar la necesidad de trabajar en estos entornos de manera crítica y reflexiva», es decir conocer todas las ventajas y riesgos. En apariencia, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, el docente «no es una fuente de conocimiento» y el alumno posee un rol receptor. El conjunto de alumnos «son seres pasivos de un dispositivo bancario de conocimiento» como señalaba Freire⁴⁵. Ese modelo bidireccional del proceso educativo, viendo a los agentes participantes como emisor y receptor puede tener problemas, ya que en un

⁴³ Olga Sanmartín comentaba a 26 de marzo de 2021 algunos de los aspectos desarrollados por el nuevo «currículo» de Celaá, basado fundamentalmente en esa idea de «controlar» y aligerar los contenidos que aprenden los alumnos y que se dividen en «básicos» y deseables». Y añade nuestra periodista que según uno de los miembros del equipo de la ministra, Elena Martín catedrática de Psicología evolutiva de la Universidad Autónoma de Madrid, «no tener estos saberes coloca a los alumnos en riesgo de exclusión social», SANMARTÍN, O.R., <https://www.elmundo.es/espana/2021/03/26/605de2b921efa007258b456e.html>.

⁴⁴ RECIO MORENO, D. (2018). Las redes sociales en la enseñanza y el aprendizaje, cit, pp.164-165.

⁴⁵ FREIRE, P. (1980). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.

proceso de conocimiento basado en el dialogo, esa aparición de las redes sociales, puede interrumpir el modelo y hacer más débil el proceso de aprendizaje.

El punto neurálgico en nuestra perspectiva se debe, sobre todo, a la disonancia que se está produciendo en el uso de este nuevo «encargo de trabajo», que requiere otras técnicas, capacidad de adaptación y un concepto muy bien construido que permita separar espacios público y privado en la vida de las personas, y, por tanto, que se respeten los temas de conexión y desconexión, dado que este es el problema más frecuente en el uso habitual de Internet. La falta de conciencia del significado de nuestra libertad del día a día constituye una buena parte de lo que señalan los docentes que se está perdiendo en la actualidad. En la mayoría de los casos se relaciona con la situación de pandemia por el Covid-19 que estamos sufriendo desde hace más de un año.

Las diferencias y dificultades también están dependiendo de los tipos de enseñanza y de centros, privados o públicos. Una reciente encuesta de la Federación de Enseñanza de FEUSO⁴⁶ realizada a finales de 2020 entre profesionales de centros de primaria y secundaria describía la «experiencia y dificultades que se han encontrado al llevar a cabo una metodología de teletrabajo durante la crisis provocada por la pandemia del Covid-19». Un 65% de los encuestados afirmaba que durante ese periodo su jornada laboral había crecido en más de dos horas diarias, y en torno al 70% afirmaba que no habían tenido jornadas regulares a lo largo de varias semanas, utilizando sus propias herramientas de trabajo en más del 85% de los casos. De igual modo, el 40% de los que respondieron destacó el hecho de que habían tenido que comprar nuevos equipos y ampliar los contratos para usar Internet, lo cual incremento sus gastos personales. Este problema también se comenta por parte de algunos «teletrabajadores» de otros sectores del comercio y la banca. Referían algunos obstáculos no ya de uso de horarios regulares sino también de conectividad y la falta de información y formación que necesita este trabajo *on-line*. Lo más relevante, para el 70% son los problemas de salud laboral, que se manifiestan en irritabilidad, ansiedad y nerviosismo, además de falta de espacio para el ocio y el descanso. USO, cree que: aunque el teletrabajo puede ser una herramienta útil y positiva, «necesita de recursos y adaptaciones para que su implantación en la enseñanza sea la apropiada», comenta también el aislamiento social que supone para el alumnado, por lo que «su regulación es urgente».

⁴⁶ Federación de Enseñanza USO, «Encuesta de FEUSO sobre la incidencia del teletrabajo en los docentes», www.feuso.es. Los docentes que participaron en la encuesta, en torno a 3000 (un 73% de mujeres y un 27% de varones) dicen estar implicados con el alumnado y las familias, pero señalan que el teletrabajo aumenta la brecha digital e incrementa las desigualdades. Para este grupo de encuestados el seguimiento del aprendizaje en atención a la diversidad se reduce al 30%, y se pierde en muchos casos la continuidad.

5. QUÉ PIENSAN LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN Y LAS FAMILIAS SOBRE EL TELETRABAJO EN LA ESCUELA

El desarrollo de nuestro trabajo nos planteaba la duda de cuál podría ser la opinión y la previsión de futuro de los profesionales que están implicados en el ámbito escolar como responsables y actores del planteamiento educativo, de los programas y plataformas que las tecnologías actuales pueden proporcionar. De igual modo, las familias de los escolares como receptores y participantes en el proceso educativo. En estos momentos algunas familias han necesitado también procesos de conciliación; por ello hemos contado también con profesionales de la mediación, que podrían ayudar y resolver problemas y conflictos en situaciones de tensión y disgusto.

Planteamiento del estudio y breve apunte metodológico

Un primer nivel de aproximación al tema fue un estudio de grupo realizado en el ámbito universitario, con alumnos de primer curso de carrera en la Facultad de Sociología y en la de Ciencias de la Salud. Se trataba de ver el valor del teletrabajo en medios académicos y en centros escolares. Ese es el primer paso para plantearse el Estudio piloto, con el cuestionario que aparece más abajo. Esta investigación se basa en una selección de informantes según el objetivo de nuestro análisis, es decir un muestreo no probabilístico, de conveniencia: no son sujetos elegidos aleatoriamente, dependen del llamado muestreo intencional descriptivo⁴⁷, con encuesta «autoadministrada» y cuestionario abierto. El estudio por tanto está centrado en el concepto de causalidad.⁴⁸ Nuestro estudio se basa en la pluralidad de diseños experimentales intersubjetivos, siendo estos los que predominan en las ciencias sociales, se trata de una revisión descriptiva.

Análisis y conclusiones del trabajo de campo

El resultado de este breve «experimento» fue el de confirmar algunos aspectos e hipótesis, que teníamos como punto de partida, respecto al triángulo que definíamos más arriba, en la relación establecida entre la escuela, el nuevo modelo de trabajo, que

⁴⁷ CEA D'ANCONA, M.A. (2012). *Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa*. Madrid: Editorial Síntesis, pp.136, 149, y 333.

⁴⁸ Se trata de una causalidad temporal, es decir según señala Cea D'Ancona, se asienta en tres criterios básicos de causalidad, referidos a la contigüidad entre causa y efecto, la «precedencia» temporal de la causa sobre el efecto y la conjunción constante entre causa y efecto. Dichos criterios fueron enunciados en 1739-1740, por David Hume, en su *Tratado sobre la naturaleza humana*, Ref. Cea D'Ancona, p. 129.

utiliza una herramienta como es el teletrabajo, que ha penetrado rápidamente y cómo es la respuesta de la familia y los escolares para la coordinación y complementariedad, en términos de conciliación de esfuerzos y tareas, y de la recepción de las enseñanzas de modo diferente al que se recibía hasta ahora en las aulas, utilizando el «aula virtual», separando además el apoyo familiar de la actividad escolar, puesto que no todos los padres puede llegar a ese dominio técnico necesario para el uso de redes y sistemas *on-line*. Pulsar las opiniones, «emociones y sentimientos» de nuestros entrevistados era un pequeño e interesante reto. El papel de la familia, en una escuela «transformada» por las nuevas tecnologías, con el uso de esa ‘forma nueva de trabajo’ utilizando Internet y llevando las plataformas educativas hasta el hogar familiar; lo que además de acercamiento supone control de lo que se hace en las escuelas. Eso necesita una adaptación, alguien que lo ponga en marcha, y lo controle. De ese modo, aquellos que tengan una mejor formación en el uso de las redes, una parte de ellos, padres de los escolares, se pueden «colar» al interior de las aulas virtuales. Las opiniones de lo que se enseña, pero, sobre todo, cómo se enseña supone una nueva tensión para los profesores; ahora ya no son dueños del aula, aunque en parte ya no lo eran, por el desarrollo de ese «mal traído empoderamiento» de los escolares en el aula. Además de eso, en estos momentos, los padres, la familia de esos escolares, a veces desbocados, también irrumpen en el aula y pueden criticar o poner inconvenientes a lo que hacen los profesores y cómo lo hacen. El proceso educativo se complica, por la llegada de nuevos actores, aunque sea de manera virtual, como hemos señalado.

El perfil del grupo entrevistado está muy en consonancia con lo que pasa en la sociedad en el sector educativo. Han participado más mujeres que hombres, en una relación de 80% al 20%. Tanto en la familia, como en la sociedad en general, las mujeres están más implicadas en el acompañamiento y responsabilidad en las tareas educativas. La edad media, se sitúa en torno a 41 años. Los participantes (87 en total) en este estudio, son en su mayoría profesionales, bien enseñantes de EGB y Secundaria (48 %) o trabajadores en la escuela (21 %): profesores de apoyo, pedagogas, terapeutas, psicólogos y enfermeras. En el estudio hemos entrevistado a responsables en temas de mediación (16%), muy implicados en el área de educación y de cuidado bien sea a nivel familiar o en terapia de grupo o individual, compuesto por abogados, psicólogos y médicos. Una proporción de responsables de Asociaciones de padres de escolares, AMPAS (12%). También hay madres y padres entre estos profesionales: un 3%. No obstante, es muy escasa la participación de padres o madres con ese sólo papel.

Llama la atención el «sesgo» que se observa en la sociedad actual, a la hora de tener en cuenta el significado y papel de la escuela, en el sentido de lo que debe ser, y sobre todo cuando se incide en para qué sirve: «la socialización de los niños y la transmisión de valores». Insistimos en esa idea casi como algo que «todos queremos creer», aunque haya dudas y posibilidades de que esta función no sea la importante en estos momentos. Y así, afirmaciones como: «la escuela ya no puede ser lo que era». Se añade también la función de custodia (guardería) que representa y que una

parte de nuestros entrevistados más maduros, y profesores en este caso, ponía en duda la necesidad de esta función: «no, los centros escolares no pueden ser lugares, para dejar los niños, para estar con otros de su edad» y añadía: «para eso los llevamos al parque con una cuidadora que les vigile». Se observan diferencias importantes en lo que es hoy la escuela, y lo que se sentía y se percibía hace más de dos décadas: «a los profesores se les respetaba», «tenían un papel de liderazgo», «eran decisivos para que las escuelas funcionaran», «transmitían valores y enseñaban contenidos». Los más jóvenes de los entrevistados, observan mayores ventajas en el modelo educativo actual: «es más permisivo», «tiene mayor flexibilidad», «hay más libertad de expresión». La mayoría de los respondientes concede una misión preponderante a la familia, se están fijando, sin duda en un periodo largo y reciente como ha sido el confinamiento debido al Covid 19, donde el papel de la familia ha sido tan importante. «La escuela necesita la presencia de la familia», sobre todo este juicio es muy destacado a través de los participantes de las AMPAS. Expresa otro de nuestros encuestados: «Sí, también es conveniente que se limite, ya que, a veces, las familias ‘agobian’ a los profesores con tanto correo electrónico». En ese ir y venir de los responsables académicos, presionados por las nuevas formas en las que el Ministerio de Educación «pone» a los docentes y su función, vemos que se sigue pensando en lo que debe ser la escuela y su relación con la familia: «la familia debe tener el derecho de participación en la escuela». Claro está, en una sociedad de derechos, los padres pueden incluso modificar las actividades escolares que propone un profesor, si un video, o esa plataforma que el profesor ha seleccionado para ser visionado, no es de su agrado. Apunta otro de los respondientes: «No está claro que se entorpezca y se presione duramente para anular algunas actividades docentes...» «si no hay colaboración el fracaso está asegurado». De igual modo, destacamos comentarios del tipo: «Es del todo necesario que los padres puedan elegir el centro donde debe estudiar su hijo, pero de ese hecho, a pensar que pueden decidir lo que se utiliza en el aula, hay un gran trecho, ¿no?» Aquí surge el doble filo y se expresan: «si das a la familia y al niño todo ese poder de decidir, lo que se puede hacer o no hacer, qué videos se usan o no, el balance puede ser negativo», y lo que se consigue «es bajar más el nivel de enseñanza y aumentar el desconcierto». Añade otro: «es el fin de la escuela»

Como se constata, se ve el tema del teletrabajo y lo que es conveniente en el uso de plataformas educativas, entre otros instrumentos. Aquí, los entrevistados tienen una posición ambivalente, a algunos les parece necesario, pero insisten «en que no puede substituir a lo presencial». Alguna opinión señala que: «el teletrabajo no debe ser en absoluto necesario, si queremos una relación docente adecuada-pandemia aparte-», y en ese mismo sentido: «la interacción docente no puede ser substituida por el teletrabajo o las actividades *on-line*, o solo en condiciones excepcionales». Ese sistema, concluyen otros: «es inviable e insuficiente, puesto que la educación debe ser presencial, aunque sabemos que esta no es la vía que [muchos] propugnan». Parte de nuestros encuestados, más del 40%, no se cree que esto pueda pasar, «y vamos en esa

línea». Nada detiene el poder de las nuevas formas de abordar el trabajo en la mayoría de los centros escolares. Comodidad, rapidez y posiblemente abaratamiento de costes, puedan ser una de las importantes razones, para cambiar el modelo. A pocos de los respondientes, un escaso 10%, si lo cuantificamos, les parece una gran idea. En este grupo alguno de los intervinientes es más partidario de ese nuevo modelo: «es una buena herramienta, que mejora la comunicación y aumenta el potencial educativo». Diríamos que este grupo no ve los problemas inmediatos, y las promesas de facilidad y comodidad que las redes sociales propugnan, han conquistado las opiniones de bastantes de nuestros encuestados (15%); no tanto de los profesionales implicados en el terreno educativo. Lo cierto es que algunos de los convencidos estarían en la visión de Manuel López Jiménez⁴⁹.

Las pegas y dificultades se centrarían en los hogares dado que ese uso de las herramientas, puede empujar a las peleas por conectarse a la red, y así lo expresaba alguno de los respondientes: «poder tener un ratito para mí solo/a, pues siempre vendrá el otro, que reclamará su turno de uso» ¿Están muchos hogares limitados y con problemas de conexión para poder llevar a cabo una transformación que digitalice sus vidas hasta ese nivel? Mucho nos tenemos, que ese «currículo» que las autoridades de la cartera de Educación quieren poner en marcha para el curso 2022-2023, se retrasará necesariamente. No estamos preparados para esa digitalización, pues no se han dado los pasos necesarios en su momento, como señalan los diferentes estudios y expertos consultados y que citábamos más arriba.

Un último apunte sobre la necesaria conciliación o complementariedad, o el hecho de trabajar para conseguir una enseñanza que prepare ciudadanos de futuro, como, entre otros, señala José Antonio Marina en el libro *Proyecto Centauro*. En la línea de Marina, una de las entrevistadas decía que ese modelo de conciliación o mediación en este caso «podrá inculcar la cultura de la paz». Sin duda, en un panorama tan crispado como el actual, todos los instrumentos «serán bienvenidos», sobre todo si valen para poder deshacer nudos que hoy por hoy, están complicando mucho las relaciones entre las escuelas y centros educativos con las familias como responsables de los escolares que habitan en esos hogares.

⁴⁹ Siempre el discurso quiere aunar igualdad y conciliación. Se trata de la arcadia feliz. LÓPEZ JIMÉNEZ, M. El teletrabajo como fomento de igualdad y conciliación. En: CONDE COLMENERO (dir.) (2019), *Los retos de la igualdad en un escenario de transformación digital*, Madrid: Dykinson, pp.131-150.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEA D'ANCONA, M.A. (2012). *Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa*. Madrid: Editorial Síntesis.
- DONCEL, L. (2007). Mediadores adolescentes. *El País digital*, 21/1/2007. [En línea: https://elpais.com/diario/2007/01/21/madrid/1169382260_850215.html]. [Fecha de acceso: 23 de junio de 2021].
- FERNÁNDEZ-ENGUITA, M. (2021). La pandemia ha puesto la escuela ante el espejo. *Vicenc-Vives, BLOG* 20/04/21.
- FERNÁNDEZ-ENGUITA, M. y VÁZQUEZ CUPEIRO, S. (2017). *La larga y compleja marcha del clip al clic*. Madrid: Fundación Telefónica.
- FERNÁNDEZ-ENGUITA, M. (2021). Si caza ratones es un buen gato. *Cuaderno de Campo*, 19/5/2021.
- FREIRE, P. (1980). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- FEUSO, www.feuso.es
- Fundación ATYME (2018). *Adultos mayores y mediación*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social.
- GOLEMAN D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- GOLEMAN D. (1999). La práctica de la inteligencia emocional. Barcelona: Kairós.
- IES PRADOLONGO. Compromiso de alumnos ayudantes y mediación. [En línea: https://www.educa2.madrid.org/web/mediacion2/inicio/-visor/compromiso-del-equipo-de-ayudantes-y-mediacion?p_p_col_pos=1] [Fecha de acceso: 23 de junio de 2021].
- INE (2020). *Encuesta de Equipamiento y de uso de las tecnologías de Información y Comunicación en los hogares*. Madrid: INE.
- Informe PISA 2020. [Epdata.es/datos/espana-pisa—datos-graficos/484](http://epdata.es/datos/espana-pisa—datos-graficos/484).
- JOVER, G. (2016). Los problemas del sistema educativo en el día a día de los profesionales de la enseñanza. *FAD 2016*. Madrid: Universidad Complutense.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, M. (2019). El teletrabajo como fomento de igualdad y conciliación. En: CONDE COLMENERO (dir.) *Los retos de la igualdad en un escenario de transformación digital*, Madrid: Dykinson, pp.131-150.
- MARINA, J.A. (2020). *Proyecto Centauro*. Madrid: Ediciones Khaf. Grupo Editorial Luis Vives.
- MARTÍNEZ, A. (2020). Las madres, principales perjudicadas si no hay una verdadera vuelta al cole, *ABC*, 10 de junio.
- MEDIALDEA, S. (2020). Clases en *streaming* en tiempos de Covid, *ABC*, 24 de noviembre.
- OCDE (2020) *Informe Panorama de la Educación en 2020*. Ministerio de Educación y Formación Profesional: SGT. ImageServiet (1654x2339). Sede.educatio.gob.es
- RECIO MORENO, D. (2018) Las redes sociales en la enseñanza y el aprendizaje. En: SANTOVEÑA-CASAL, S. (Coord.), *Enredados en el mundo digital. Sociedad y redes sociales*, Madrid: UNED.
- SANMARTÍN, O.R. (2020). El gran examen sin garantías: 10 millones vuelven al aula. *El MUNDO*, 17 de agosto.
- SANMARTÍN, O.R. (2020). La concertada, fuera de las ayudas, *EL MUNDO*, 1 de julio.

- SANMARTÍN, O.R. <https://www.elmundo.es/espana/2021/03/26/605de2b921efa007258b456e.html>.
- STEGMANN, J.G. (2020). La ley Celaá. Los especialistas, *ABC*, 16 de noviembre.
- STEINER, G. (2001). Después del libro ¿Qué? *Sobre la dificultad y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica, pp.276-299.
- SALOVEY, P., J.D. MAYER, (1990). *Emotional Intelligence, Imagination, Cognition & Personality*, 9, 1990.
- SÁNCHEZ CABALLERO, E. (2018). *Manager and Digital Transformation*. [En línea: <https://www.ituser.es/it-television/2017/12/entrevista-con-eva-sanchez-caballero-business-development-manager-de-canon-workplace17>]. [Fecha de acceso: 23 de junio de 2021].
- TORREGO, J.C. Programa de Alumnos Ayudantes: un enfoque educativo para atender el acoso escolar dentro de un modelo integrado. *Debates*. Revista del Consejo escolar de la Comunidad de Madrid. [En línea: https://www.educa2.madrid.org/web/revistadebates/portada_1/-visor/programa-de-alumnos-ayudantes-un-enfoque-educativo-para-atender-el-acoso-escolar-dentro-de-un-modelo-integrado-2]. [Fecha de acceso: 23 de junio de 2021].
- VELASCO, R., (2019). Sistema educativo: la fisura política. En: VELASCO, R. (ed.), *Las fisuras del bienestar en España*, Madrid: Catarata, pp.79-133.
- VELASCO, R. (2019). *Las fisuras del bienestar en España*, Madrid: Catarata, p. 126.
- VERA, M., (2020). La justicia catalana suspende la retirada del concierto a la escuela diferenciada por sexos, *ABC*, 24 de noviembre.
- ZOGBE, J.& PAZ, M. (2020). Teletrabajo y escuela en el siglo XXI ¿Revolución tecnológica o cambio en la organización de trabajo? *Contrahegemoniaweb*, octubre 2020.

APÉNDICE

Cuestionario aplicado a los encuestados

Escuela, Teletrabajo y Conciliación

¿Qué hacemos con los escolares?

Trabajo de Patricia González y Amparo Almarcha

POR FAVOR RESPONDE DE FORMA BREVE Y SINCERA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. MUCHAS GRACIAS

1. Según tu opinión ¿qué significado crees que tiene la escuela en la actualidad, para qué sirve la escuela?
2. Observas diferencias significativas en relación con la escuela de hace 25 años. Por favor señala la /las más importantes
3. ¿Qué papel tiene la familia en el ámbito escolar?
4. ¿Qué piensas del teletrabajo en el ámbito escolar? ¿Te parece necesario y en qué sentido?
5. Señala ventajas y dificultades que se suscitan al poner en marcha dicho instrumento
6. Te parece posible utilizar la Mediación /Conciliación para resolver conflictos y problemas en el ámbito escolar. Explica en detalle tu opinión
7. SOLO PARA LOS QUE SON PROFESORES: Nivel de tus alumnos en el aula, así como número habitual de alumnos.

POR FAVOR FACÍLTANOS TU PERFIL PROFESIONAL

- Profesión o actividad en este momento:
- Titulación académica/Estudios realizados:
- Sexo: Edad:
- Lugar en donde vives:
- Pareja: Sí No
- Tienes hijos: Sí No
- Preferencias en Ocio:
(señala las dos más importantes)
- Añade alguna consideración sobre el tema si lo deseas:

